

294



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **JEFATURA DE VEHÍCULOS, DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Oficio número: _____
CM/DAG/AUD-06/2019. _____

Nombre del titular: **C. JOSÉ CRUZ CORTÉZ SANDOVAL.**

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación: Calle **SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Auditor: **El que se cita:** _____

FOLIO No. AUD06/2019-1

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las **10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 06 de noviembre de 2019**, el **C. L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández**, Auditor Interno adscrito a la Contraloría Municipal, se constituyó en la Jefatura de Vehículos, de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicada en la calle San Gregorio S/N esq. Av. Guadalajara, Col. La Adelita, C.P. 47410, de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, con el objeto de levantar la presente **Acta de Entrega de Resultados Preliminares**, a través de la cual se dan a conocer al **C. José Cruz Cortéz Sandoval**, titular de la dependencia auditada, las observaciones de la auditoría que se le está practicando, al amparo del oficio No. **CM/DAG/AUD-06/2019**, de fecha 30 de julio del 2019, emitido por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, en su carácter de Contralor Municipal.

Ahora bien, una vez constituido en el domicilio de la Jefatura de Vehículos, y a efecto de levantar el presente instrumento, el **C. L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández**, Auditor Interno, requiere la presencia del **C. José Cruz Cortéz Sandoval**, Jefe de Vehículos, preguntando si este se encontraba presente, compareciendo quien dijo llamarse **José Cruz Cortéz Sandoval**, quien a petición del Auditor Interno se identificó mediante gafete con número de empleado 3340 expedido a su favor por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en el anverso a su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por haber cumplido el fin para el que fue solicitada; quien manifestó tener su domicilio en calle [redacted] número [redacted] colonia [redacted] código postal [redacted] del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y Registro Federal de Contribuyentes [redacted].

Acto seguido el **C. L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández**, Auditor Interno adscrito a la Contraloría Municipal del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se identificó, ante el **C. José Cruz Cortéz Sandoval**, con su credencial vigente la cual contiene la información siguiente:

Nombre:	José Guadalupe Valderrama Hernández
Puesto:	Auditor Interno.
Número de empleado:	3165
Fecha de vigencia:	Diciembre 2019

Al reverso de dicha identificación se encuentran las firmas del Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal, Lic. Hugo Zamora de Anda, Secretario General y Lic.

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/201902



LAGOS DE MORENO, JALISCO
CALLE SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410
TEL: 01 (477) 711 20 00
WWW.LAGOSDEMORENO.GOB.MX

01 (477) 711 20 00
01 (477) 711 20 00



295



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **JEFATURA DE VEHÍCULOS, DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Oficio número: _____
CM/DAG/AUD-06/2019. _____

Nombre del titular: **C. JOSÉ CRUZ CORTÉZ SANDOVAL.**

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES. _____

Ubicación: **SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Auditor: **El que se cita:** _____

FOLIO No. AUD06/2019-6

Carlos Alberto Álvarez Hernández, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental. _____

Dicho documento fue exhibido al C. José Cruz Cortéz Sandoval, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los del perfil físico del Auditor, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador. _____

Acto seguido el Auditor requirió al C. José Cruz Cortéz Sandoval, para que se apersonaran la C. Martha Patricia Mendoza Luna y el C. José Javier Gómez, mismos que fueron designados como testigos en el Acta de inicio de visita domiciliaria, de fecha 08 de agosto de 2019; quienes atendieron al llamado y manifestaron su deseo de seguir fungiendo como testigos en el levantamiento de la presente acta de entrega de resultados preliminares, por lo tanto en presencia del C. José Cruz Cortéz Sandoval, y de los testigos, el Auditor procede a consignar los siguientes: _____

----- RESULTADOS: -----

Número observación	TÍTULO / OBSERVACIÓN		
OBS 001	<p>Gastos de mantenimiento duplicados. _____</p> <p>Derivado de la revisión aleatoria a los gastos de mantenimiento, realizados a los vehículos municipales durante el período auditado, se conoció la duplicidad de gastos en seis vehículos oficiales, por lo que se presume la inexistencia de controles internos adecuados en este rubro, para administrar y controlar los vehículos que se asignen a las diversas dependencias municipales.</p> <p>Lo anterior, en incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88, fracción XXI y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.</p>		
RECOMENDACIONES			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Correctivas</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Preventivas</td> </tr> </table>		Correctivas	Preventivas
Correctivas	Preventivas		
Justifique y aclare los gastos determinados como duplicados en las unidades oficiales enunciadas en el anexo 1 de esta observación.	Se implemente los controles internos necesarios (bitácoras, programas de mantenimiento, etc.), que garanticen el adecuado ejercicio de los recursos públicos en los mantenimientos		

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/201902



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

011 22 22 22
011 22 22 22
011 22 22 22



296



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: JEFATURA DE VEHÍCULOS, DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-06/2019.

Nombre del titular: C. JOSÉ CRUZ CORTÉZ SANDOVAL.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación: SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Auditor: El que se cita:

FOLIO No. AUD06/2019-6

preventivos y correctivos de los vehículos oficiales y en comodato.

Número observación	TÍTULO / OBSERVACIÓN
OBS 002	<p>Programa de mantenimiento preventivo inexistente.</p> <p>Mediante oficio AV/090/19, de fecha 14 de agosto de 2019, el Área de vehículos, respecto a éste apartado manifestó "... se está realizando revisión personalizada de cada vehículo propiedad municipal por departamentos para un mejor control y por ello tener un estatus de cada vehículo", en similares términos se declaró para los vehículos en comodato.</p> <p>Es por lo anterior, que se deduce que el Área de Vehículos, a la fecha no ha implementado un programa de mantenimiento preventivo para vehículos municipales, ni para los que están en comodato, en el cual, se asignen tareas de mantenimiento por períodos de tiempo específicos, destinado a la prevención y conservación de los vehículos mediante la atención sistemática de los mismos, con la finalidad de detectar fallos repetitivos, aumentar el lapso de tiempo entre una falla y otra, aumentar su vida útil, disminuir los costos de reparaciones, entre una larga lista de ventajas, por lo que, cuando no se posee un plan de mantenimiento, es inevitable que sean los daños los que dirigen la actividad de mantenimiento.</p> <p>Lo anterior, en incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88, fracción XXIV y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.</p>
RECOMENDACIONES	
Correctivas	Preventivas
Justifique y aclare la omisión de programar y ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo, tanto en los vehículos municipales, como en vehículos en comodato.	Se implemente, tanto en vehículos oficiales como en comodato, un programa de mantenimiento preventivo que contenga como mínimo un cronograma de actividades, alertas de

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/201902



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CALLE DE LA UNIÓN S/N, CENTRO, LAGOS DE MORENO, JALISCO
TELÉFONO: 474 14 00 00
WWW.LAGOSDEMORENO.GOB.JALISCO

199 14 10 10
172 14 10 10
172 14 10 10



297



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: JEFATURA DE VEHÍCULOS, DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-06/2019.

Nombre del titular: C. JOSÉ CRUZ CORTÉZ SANDOVAL.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación: SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Auditor: El que se cita:

FOLIO No. AUD06/2019-6

	mantenimiento y fechas de intervención, que permita llevar un mejor control y planeación sobre el propio mantenimiento a ser aplicado en los vehículos.
--	---

Número observación	TÍTULO / OBSERVACIÓN
OBS 003	<p>Bitácora o documento de control ineficiente.</p> <p>Del análisis a la información presentada por el área auditada, respecto a la bitácora de mantenimiento vehicular, se conoció que, si bien se realiza un registro de todas las facturas que afectan al gasto por cada uno de los vehículos oficiales y en comodato, dicho formato electrónico no permite determinar a detalle cada uno de los conceptos de forma acumulada, esto es, que no es posible generar un reporte que nos permita identificar de manera eficaz cada componente del gasto, toda vez que, en el formato actual se anota de manera marginal, los conceptos en una sola columna, dificultando el poder conocer de forma pertinente los gastos recurrentes y programar de manera oportuna el chequeo de los sistemas, dirigido a evitar que el desgaste normal del vehículo se convierta en un problema mayor, con el propósito de eficientar los recursos públicos.</p> <p>Aunado a lo anterior, a criterio de éste Órgano Interno de Control, el formato electrónico actual carece de elementos necesarios que otorguen un control más eficiente en su funcionamiento, por ejemplo, el de kilometraje recorrido al momento del servicio, además de que no permite catalogar y clasificar información, como podría realizarse al implementar una herramienta tecnológica que asegure un sistema de trabajo organizado, verbigracia, una base de datos.</p> <p>Lo anterior, en incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88, fracción XXI y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.</p>

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/201902



LAGOS DE MORENO

LAGOS DE MORENO





LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: JEFATURA DE VEHÍCULOS, DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-06/2019.

Nombre del titular: C. JOSÉ CRUZ CORTÉZ SANDOVAL.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación: SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Auditor: El que se cita:

FOLIO No. AUD06/2019-6

RECOMENDACIONES	
Correctivas	Preventivas
Justifique y aclare las deficiencias en el control de los conceptos de gasto, que se incluyen en la bitácora de cada uno de los vehículos municipales y en comodato.	Se implemente, para vehículos oficiales como en comodato, y mediante el apoyo de las tecnologías de información de uso libre, un nuevo formato de bitácora electrónica, que permita al área auditada un mejor control en los recursos públicos invertidos en dichos vehículos.

Número observación	TÍTULO / OBSERVACIÓN
OBS 004	<p>Resguardo de contratos de vehiculos en comodato desactualizado. ----</p> <p>Si bien es cierto que, la obligación de resguardar los originales de los contratos de comodato, en donde éste gobierno municipal sea parte beneficiaria, es responsabilidad del área jurídica institucional, también lo es que, en dichos documentos se establecen obligaciones que deben ser cumplidas por diversas dependencias municipales, tal es el caso del área auditada, por lo cual, es imperante que el área de vehículos cuente, por lo menos, con una copia vigente de todos los contratos que correspondan a cada uno de los vehículos en esa modalidad.</p> <p>Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 88, fracción XXI y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.</p>

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/201902



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE LOS CARROS, S/N
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosde-moreno.gob.mx

TEL: 474 21 21 21
TEL: 474 21 21 21
TEL: 474 21 21 21



299



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **JEFATURA DE VEHÍCULOS, DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Oficio número:
CM/DAG/AUD-06/2019.

Nombre del titular: **C. JOSÉ CRUZ CORTÉZ SANDOVAL.**

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación: **SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Auditor: **El que se cita:**

FOLIO No. AUD06/2019-6

RECOMENDACIONES	
Correctivas	Preventivas
Realice las gestiones pertinentes para obtener, la versión más reciente en su caso, de los contratos de comodato, de todos y cada uno de los vehículos que actualmente el gobierno municipal tenga en su posesión en dicha modalidad.	Implemente, como directriz permanente, la pretensión de solicitar una copia legible del contrato, por cada vehículo en comodato que sea entregado en posesión del gobierno municipal de esta ciudad.

Con relación a los resultados supra líneas mencionados, en este momento se hace del conocimiento del **C. José Cruz Cortéz Sandoval**, en su carácter de Jefe de Vehículos, que con la presente acta de entrega de resultados preliminares, se lleva a cabo la notificación formal de las observaciones derivadas de la visita de Auditoría que nos ocupa; por lo tanto en este mismo acto, **se le concede un plazo de 5 cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al levantamiento de la misma, para que solvente o justifique las observaciones aquí consignadas, debiéndolo hacer por escrito dirigido al Contralor Municipal y referirse a todas y cada una de las observaciones.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al **C. José Cruz Cortéz Sandoval**, en su carácter de Jefe de Vehículos, y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 06 de noviembre del 2019, levantándose en dos tantos; entregándose un tanto original, legible y foliado al Jefe de Vehículos, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto; después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron; **CONSTE.** --

POR LA JEFATURA DE VEHÍCULOS

C. José Cruz Cortéz Sandoval
Jefe de Vehículos

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/201902



PAJAL P. C. L. G. O. M. J. A. L. I. S. C. O.
EST. 1917 (1917) (1917) (1917)
C. O. M. U. N. I. C. I. P. A. L.
L. A. G. O. S. D. E. M. O. R. E. N. O.
www.lagosdemoreno.gob.mx

011 44 121 21
011 44 121 01
011 44 304 01



300



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: JEFATURA DE VEHÍCULOS, DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Oficio número: CM/DAG/AUD-06/2019.

Nombre del titular: C. JOSÉ CRUZ CORTÉZ SANDOVAL.

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.

Ubicación: SAN GREGORIO S/N ESQ. AV. GUADALAJARA, COL. LA ADELITA, C.P. 47410 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Auditor: El que se cita.

FOLIO No. AUD06/2019-6

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández.
Auditor Interno

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Martha Patricia Mendoza Luna

C. José Javier Gómez

PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/201902



LAGOS DE MORENO
MUNICIPALIDAD
CALLE CALLES 100
47400 LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosdemoreno.gob.mx

044 33 321 31
044 33 321 32
044 33 321 33



"La Dirección de Auditoría Gubernamental adscrita a la Contraloría del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco; Quincuagésimo Sexto a Sexagésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno y Quincuagésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco; Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; indica que fueron suprimidos de la versión pública del presente documento (nombres de particulares, R.F.C., domicilios particulares, etc.), información considerada legalmente como confidencial, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos."